

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20673

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18983 CONSERVAS ARANOA, S.A.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander se sigue la ejecución n.º 62/12, a instancia de Carlos Hierro Pérez contra Conservas Aranoa, S.A., en la que con fecha 30 de mayo de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Conservas Aranoa, S.A., con CIF B-39316013, en situación de insolvencia total, por el importe de 10.921,66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041365-1